FUNDAMENTACIÓN

Minga Guazú, 30 de Junio de 2017

Ref.: Contratación Directa Nº 13 - Adquisición de Pasaje Aéreo Internacional- *ID Nº* 333651.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en el Art. 7 º de la Resolución Nº 2238/14, tiene la intención de adquirir el servicio de ceremonial y gastronómico bajo la modalidad de Contrato Abierto, y;

La modalidad de Contrato Abierto para el llamado de referencia, responde a la naturaleza de las actividades a llevarse a cabo en lo restante del año, teniendo en cuenta que las mismas responden al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Al respecto, se destaca que las actividades son desarrolladas en base a un calendario académico que debe seguirse a rajatabla, no obstante; el alcance de dichas actividades no son medibles en cantidad de insumos y/o de servicios. Además, cabe resaltar, que las actividades de índole administrativa y de gestión, responden a necesidades circunstanciales, donde la provisión de servicios, también escapa a estimaciones exactas.

Por lo tanto, el llamado de referencia con PAC ID Nº **333651** CD Nº **13 - Adquisición de Pasaje Aéreo Internacional**, será para cubrir los compromisos programados en el calendario institucional de carácter académico, científico y tecnológico. Bajo ningún motivo la FACISA-UNE.

Atendiendo a los motivos expuestos, solicitamos la aprobación para proseguir el Presente Llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad Ciencias de la Salud Minga Guazú - Paraguay

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE